

**12078 REAL DECRETO 799/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Barcelona de don Francisco Cuevas Fernández.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Cuevas Fernández como Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12079 REAL DECRETO 800/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Girona de don Roberto Brell Parlade.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Roberto Brell Parlade como Gobernador Civil de la provincia de Girona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12080 REAL DECRETO 801/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Lleida de don Juan Barrios Ortiz.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Juan Barrios Ortiz como Gobernador Civil de la provincia de Lleida, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12081 REAL DECRETO 802/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernadora Civil de la provincia de Tarragona de doña Margarita López Moreno.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de doña Margarita López Moreno como Gobernadora Civil de la provincia de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12082 REAL DECRETO 803/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Alicante de don Luis Garrido Guzmán.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Luis Garrido Guzmán como Gobernador Civil de la provincia de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12083 REAL DECRETO 804/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Castellón de don Vicente Sánchez Peral.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Vicente Sánchez Peral como Gobernador Civil de la provincia de Castellón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12084 REAL DECRETO 805/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Cáceres de don Carlos Rovira de Cárdenas.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Rovira de Cárdenas como Gobernador Civil de la provincia de Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**12085 REAL DECRETO 806/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de La Coruña de don Fernando Rodríguez Corcoba.**

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Rodríguez Corcoba como Gobernador Civil de la provincia de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ